

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2013

A los señores Accionistas
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

La Compañía BJF TRADING S.A. durante el ejercicio económico del año 2012 comenzó sus actividades en el mes de Octubre.

La Compañía ha presentado las declaraciones al servicio de rentas internas y ha pagado los impuestos en forma cumplida.

He revisado los asientos contables de apertura y libros societarios de la Compañía, los cuales están en perfecto orden.

Atentamente,



CPA Juan Carlos Rincón
COMISARIO
Reg. 10437